

El Ayuntamiento, a través de la Policía Local, se ha adherido a la campaña promovida por la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil (ATGC) entre los días 20 al 26 de enero.



La antigüedad del vehículo supone un factor de riesgo al carecer éste de los sistemas y equipamientos de seguridad implantados recientemente, además de los problemas derivados de su uso.

Â

La antigüedad media del parque de turismo ha aumentado en 1,6 años en el periodo 2011-2018. El riesgo de fallecer o resultar grave se multiplica por dos al comparar los accidentes ocurridos con vehículos de 10 a 15 años de antigüedad en relación con vehículos de menos de 5 años.

De acuerdo con la información publicada por la D.G.T. en el estudio 'Las principales cifras de la siniestralidad vial. España 2018', en ese año ha continuado el progresivo envejecimiento del parque de automóviles de los últimos años, oscilando la antigüedad media del parque de automóviles, con menos de 25 años, entre los 8,6 años de los tractores industriales y los 12,3

años de los camiones y furgonetas. Los turismos tienen una antigüedad media de 10,9 años, por encima de los 9,7 años de las motocicletas.

Â

El riesgo de fallecer o resultar herido grave se multiplica por dos al comparar los accidentes ocurridos con vehículos de 10 a 15 años de antigüedad, en relación con vehículos de menos de 5 años.

Â

Por tanto, el mantenimiento adecuado de todos los elementos de seguridad del vehículo se convierte en una actividad totalmente imprescindible para combatir la siniestralidad.

Â

Según el informe de la Asociación Española de Entidades Colaboradoras de la Administración en la Inspección Técnica de Vehículos (AECA-ITV), en el año 2018 las ITV españolas llevaron a cabo la revisión de 25.259.792 vehículos, de los cuales el 16,13% (más de 4 millones) de los vehículos inspeccionados no superaron la primera inspección obligatoria, al presentar, al menos, un defecto técnico grave.

Los defectos graves más comunes fueron los de alumbrado y señalización (24,1%); ejes, neumáticos y suspensiones (21,7%); los relativos a frenos (14,7%); y por exceso de emisiones contaminantes (13,3%).

En este sentido, la DGT recuerda que hay que prestar una especial atención al adecuado mantenimiento y puesta a puntoÂ de todos los elementos de seguridad del vehículo: neumáticos, frenos, luces y señalización, etc.

Â

En cuanto a los neumáticos, es recomendable que la profundidad de la ranura tenga como mínimo 3 milímetros. El límite legal es de 1,6 milímetros.

Â

Según un estudio reciente del RACE, los defectos en los neumáticos son la causa del aumento en las salidas de la vía, que en 2016 supusieron el 33% de los fallecidos por accidentes en carretera, y el 22% de los heridos hospitalizados.

Â

Consejos básicos sobre el sistema de iluminación:

- Las lámparas van reduciendo su intensidad con el uso, por lo que deben cambiarse cada 40.000 km. o a los 2 años.
- Las lámparas se deben cambiar de dos en dos, debido a que su uso es simétrico en la mayoría de los casos.
- Es necesario mantener siempre limpias las ópticas: faros y pilotos.

Respecto a las placas de matrícula, la DGT advierte que manipular la placa de matrícula para intentar eludir fraudulentamente la norma puede conllevar una multa de 6.000 euros y la pérdida de 6 puntos.

La documentación del vehículo que se deberá llevar obligatoriamente, al margen del preceptivo permiso de conducir, es la siguiente:

Fuente Álamo se une a la campaña especial de vigilancia y control de las condiciones del vehículo

Escrito por Ana Katrina Jensen-Ayuntamiento de Fuente Álamo. 13 de enero de 2020, lunes

- Permiso de circulación del vehículo en el que figuran los datos técnicos del mismo y los datos de su propietario (o una autorización de la Jefatura de Tráfico en su ausencia).
- Tarjeta de la ITV y pegatina correspondiente visible en la luna delantera.

El Ayuntamiento de Fuente Álamo se une al mensaje de la DGT y recuerda que invertir en mantenimiento del vehículo es invertir en seguridad.

* Texto remitido en el que se respeta el contenido íntegro, la redacción y la ortografía, con excepción de la entradilla del artículo

Â

Â